**13.  ACTA DE COMPARECENCIA PARA RESOLVER
SOBRE LA SITUACIÓN PERSONAL
DEL IMPUTADO (ART. 505 LECRIM.)**

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. ……………………… DE ………………………………………

ACTA DE COMPARECENCIA DEL ART. 505 LECRIM.

En …………………………………………………………………, a 8 de octubre de 2012, siendo las 10:30 horas, ante el Ilmo./a. Sr./Sra. Magistrado/a Juez de Instrucción núm. …………………………… de esta ciudad, en funciones de guardia, asistido de mí, el Secretario/a Judicial, comparecen el Ministerio Fiscal, representado por D./Dña. …………………………………………………………………………………, y el Letrado/a de la defensa, D./Dña. …………………………………………………………………………, a efectos de celebrar la audiencia prevista en el artículo 505 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para decidir sobre la situación personal de …………………………………………………, al que se imputan unos hechos presuntamente constitutivos de un delito de ……………………………………………………… del artículo ……………… del Código Penal.

Por S.Sª. se concede la palabra al Ministerio Fiscal, quien interesa que se acuerde la prisión provisional comunicada y sin fianza del imputado/a, a la vista de las circunstancias concurrentes y dado que …………………………………………………………………………… [alegaciones realizadas por el Fiscal en la comparecencia y por las que estima necesaria aquella medida cautelar].

Concedida la palabra al Letrado/a de la defensa manifiesta que se opone a la medida cautelar de prisión provisional interesada por el Ministerio Público, al estimar que no concurren los presupuestos que para la adopción de tal medida restrictiva exige el artículo 503 LECrim., por lo que interesa de S.Sª. se acuerde la libertad provisional sin fianza de su patrocinado/a, ya que ……………………………………………………………………………………… [alegaciones del Abogado/a durante la celebración de la audiencia].

Preguntadas las partes si desean proponer algún medio de prueba que pueda practicarse en el acto o en el plazo máximo de setenta y dos horas a que se refiere el artículo 505.3 LECrim., por el Ministerio Fiscal se interesan las siguientes:

— Que se practique la diligencia de reconocimiento en rueda del imputado/a por parte de D./Dña. ………………………………………………, quien aparece como perjudicado/a en el atestado policial.

Seguidamente se concede la palabra al Letrado/a de la defensa, quien se muestra conforme con la diligencia interesada por el Ministerio Público.

Con ello se da por finalizada la presente que, leída y hallada conforme, firman los comparecientes con S.Sª. y conmigo, de lo que doy fe.

Firmas del Juez de Instrucción, del Ministerio Fiscal, del Letrado/a de la defensa, del imputado/a y del Secretario/a Judicial.

hhhhhhh